



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

1617*Exp 609/2018, Edicto nombramiento de personal eventual*

Expediente núm .: 609/2018

Asunto: nombramiento de Lorenzo Cardona Seguí como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo llamado "asistente de alcaldía"

Se hace público que, por resolución de alcaldía número 2018-0037, de fecha 7 de febrero de 2018, se ha resuelto nombrar M. Lorenzo Cardona Seguí como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de asistente de alcaldía, con efectos desde el día 07/02/2018, y con el siguiente régimen de dedicación y retribuciones:

-Nombre y núm. de identificación a los presupuestos municipales: Asistente de Alcaldía, nº 126.

-Régimen: personal eventual.

-Número de plazas reservadas a personal eventual: 1.

-Dedicación: jornada completa.

-Retribuciones: sueldo anual bruto de 25.760 euros (incluye el complemento de destino de 789,58 €, y el complemento específico de 9.375,78 euros y con grupo / nivel de equivalencia C1 / 18).

Alaior, a 9 de febrero de 2018

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

